

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **12 de febrero del año 2023**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **LIC. JAVIER GUEVARA DÁVILA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el **punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, emitiendo el área técnica el siguiente resultado:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN I, 27, 28 FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 6 de febrero del 2024 se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la evaluación técnica de la Convocatoria de la LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, en este sentido y una vez analizadas las propuestas recibidas conforme a los requisitos y condiciones para la presentación de propuestas que se contienen en la convocatoria al rubro citada, conforme al numeral 9.1 que a la letra dice:

9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación de puntos y porcentajes, de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis, fracción I de la LAASSP y 52 del RLAASSP, así como lo establecido en la Sección Cuarta del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010.

Para la realización de la evaluación de Puntos y Porcentajes, la convocante tomará en consideración los siguientes rubros y sub-rubros:

Número de Rubros	Rubros	Puntos / Porcentajes Posibles
1	Capacidad del Licitante	24.00
2	Experiencia y especialidad del Licitante	18.00
3	Propuesta de trabajo	6.00
4	Cumplimiento de Contratos	12.00
TOTAL:		60.00

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45.00 de los 60.00 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de la LAASSP, los criterios que aplicarán el área solicitante y/o técnica y la convocante como método para evaluar las proposiciones, será el mecanismo de puntos o porcentajes; por lo que para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos o porcentajes, se considerarán únicamente a él(los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases de convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:



GOBIERNO DE

MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO

- Se comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos de la presente convocatoria, la(s) junta(s) de aclaraciones y sus anexos.
- La evaluación se realizará comprobando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.
- No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la convocatoria, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

El licitante deberá ofertar el total del Requerimiento solicitado a fin de atender la necesidad del Instituto.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES

- PRECIO.

El rubro relativo al precio tendrá un valor de 40 (Cuarenta) puntos, de manera que el licitante que ofrezca la propuesta económica más baja, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.

- PONDERACIÓN.

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica, y que corresponde a 60 puntos restantes, será evaluada tomando en cuenta las Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, Capacidad del Licitante, Experiencia y Especialidad del Licitante y Cumplimiento de Contratos, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

Para la realización de la evaluación de Puntos y Porcentajes, la convocante tomará en consideración los siguientes rubros y sub-rubros:

Rubro		Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	PUNTUACIÓN OBTENIDA	
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	a) Capacidad de Recursos humanos: 10 puntos	El licitante, deberá presentar un listado en formato libre del total de su plantilla de Operadores directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, al que denominará "Relación de Operadores" indicando como mínimo, los datos siguientes: Nombre, Edad, Experiencia (capacitaciones recibidas), Número, tipo y vigencia de la licencia, anexando copia simple de las licencias de conducir vigentes de los operadores,		Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.





GOBIERNO DE

MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN

ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE

SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE

LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y

EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO,

EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Puntuación obtenida			Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			relacionados, dichas licencias deberán cumplir con lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y deberá incluir lo siguiente: • Experiencia Laboral y Competencia: Copia simple de licencia de "chofer" vigente para la prestación del servicio. • Dominio: Copia simple de las constancias de capacitación recibida por cada uno de los choferes que acredite el licitante sobre buenas practicas calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".	
			1.-Experiencia Laboral Si el personal --choferes- contemplado en la "Relación de Operadores" presenta copia simple de licencia de chofer de manejo vigente, puntos máximos a obtener 3 puntos. • Igual o menor a 4 choferes: 0 puntos. • De 5 a 9 choferes: 2 puntos. • De 10 o más choferes: 3 puntos	03 puntos
			2.-Competencia Si el personal --choferes- contemplado en la "Relación de Operadores" presenta copia simple de licencia federal vigente expedida por la SICT puntos máximos a obtener 5 puntos. • Igual o menor a 3 choferes: 0 puntos • De 4 a 5 choferes: 2 puntos • De 6 a 7 choferes: 3 puntos • De 8 a 9 choferes: 4 puntos. • De 10 o más choferes: 5 puntos	05 puntos
			3.- Dominio Si el personal contemplado en la "Relación de Operadores" presenta copia simple de Diploma y/o constancia de Capacitación en el transporte de insumos para la salud de red fría y/o carga seca, puntos máximos a obtener 2 puntos. • Si demuestra capacitación inferior al 33% del personal se otorgaran 0 puntos. • Si demuestra capacitación del 34 al 66% del personal se otorgaran 1 punto. • Si demuestra capacitación del 67% al 100% del personal se otorgaran 2 puntos. Los documentos solicitados en este subrubro deberán ser otorgados por empresas especializadas en la materia, lo cual podrá ser verificado por la convocante durante la evaluación técnica, además deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.	02 puntos. Cero puntos. El licitante no presentó ningún Diploma y/o constancia de Capacitación en el transporte de insumos para la salud de red fría y/o carga seca del personal contemplado en la "Relación de Operadores"





GOBIERNO DE

MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTUÁ ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Puntuación Obtenida																													
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar																											
		Recursos Económicos y Equipamiento 12 Puntos.																											
Especificación del concepto																													
prestación del servicio, conforme a lo siguiente:																													
1.	Relación de vehículos de carga y de transporte con los que propone brindar el servicio objeto de la presente licitación, detallando marca, modelo, vida útil y tipo de vehículo, el proveedor deberá proponer como mínimo las cantidades y tipo de vehículos de la Tabla 1 (Uno):																												
<table><tr><th>Capacidad</th><th>Tipo de vehículo</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>1 ton</td><td>Caja refrigerada</td><td>03</td></tr><tr><td>1 ton</td><td>Caja seca</td><td>02</td></tr><tr><td>3.5 ton</td><td>Caja seca</td><td>01</td></tr><tr><td>5 ton</td><td>Caja seca</td><td>02</td></tr><tr><td>10 ton</td><td>Caja seca</td><td>01</td></tr><tr><td>15 ton</td><td>Caja seca</td><td>01</td></tr><tr><td>150 cc</td><td>Motocicleta</td><td>01</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>12</td></tr></table>			Capacidad	Tipo de vehículo	Cantidad	1 ton	Caja refrigerada	03	1 ton	Caja seca	02	3.5 ton	Caja seca	01	5 ton	Caja seca	02	10 ton	Caja seca	01	15 ton	Caja seca	01	150 cc	Motocicleta	01	TOTAL		12
Capacidad	Tipo de vehículo	Cantidad																											
1 ton	Caja refrigerada	03																											
1 ton	Caja seca	02																											
3.5 ton	Caja seca	01																											
5 ton	Caja seca	02																											
10 ton	Caja seca	01																											
15 ton	Caja seca	01																											
150 cc	Motocicleta	01																											
TOTAL		12																											
2.	El licitante deberá acreditar la posesión legal de todos y cada uno de los vehículos propuestos mediante Escaneo del original o copia certificada de las facturas que amparen la propiedad de los vehículos a nombre del participante o endosadas a su nombre, por ningún motivo se aceptarán vehículos arrendados o aquellos en los que el proveedor no demuestre documentalmente la propiedad a su nombre.																												
3.	Escaneo del original o copia certificada de las tarjetas de circulación vigentes.																												
4.	Escaneo del original o copia certificada de la Verificación Vehicular vigente.																												
5.	Documento de no más de 15 días de antigüedad a la fecha de presentación de su propuesta expedido por agencia o taller especializado que describa las condiciones mecánicas y de carrocería en que se encuentra cada vehículo propuesto para brindar el servicio.																												
6.	Para los vehículos con caja refrigerada, documento emitido por empresa especializada en mantenimiento de equipo de refrigeración que señale las condiciones de uso en que se encuentran los equipos instalados en el vehículo.																												
7.	Escaneo del original o copia certificada del certificado de calibración y verificación del sistema termograficador del sistema de enfriamiento, emitido por un laboratorio acreditado ante la EMA, con fecha máxima de expedición de un año con respecto a la fecha de la convocatoria.																												
8.	Escaneo del original o copia certificada de la calificación de la unidad refrigerada																												
9.	Escrito en formato libre mediante el cual el licitante especifique su experiencia en el ramo del transporte, relacionando clientes a los que ha proporcionado el servicio en forma similar al que está proponiendo al IMSS.																												
10.	Escrito en formato libre mediante el cual el licitante acepta realizar las entregas objeto de la contratación conforme a las rutas, destinos, direcciones y tiempos establecidos en la convocatoria.																												
11.	Escrito en formato libre mediante el cual el licitante garantice que cuenta con los medios, personal y capacidad instalada suficiente para respaldar el servicio que																												
		09 puntos.																											
		09 puntos.																											

Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de RL. de C.V.		
Autotransporte de carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.		



GOBIERNO DE

MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO		Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntuación obtenida	
					Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportum S. de R.L. de C.V.	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.
				propone al IMSS. 12. Escrito en formato libre mediante el cual el licitante garantice el suministro, de acuerdo a las condiciones que solicita el IMSS, así como a la normatividad estipulada por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. 13. Escrito en formato libre mediante el cual el proveedor designa como su representante a la persona que coordinará la verificación, estiba, carga, descarga y logística de los vehículos solicitados para prestar el servicio, señalando nombre completo, cargo a desempeñar y número telefónico mediante el cual se entablará comunicación directa, para atender solicitudes y resolver problemática relacionada con el servicio a prestar. 14. Escrito en formato libre mediante el cual el licitante garantice que una vez adjudicado el contrato realizará la contratación de un seguro con cobertura amplia para cubrir los daños que pudieran causarse a los bienes transportados, dicho seguro deberá garantizar la cobertura en caso de accidentes de tráfico o accidentes de refrigeración, debiendo hacer entrega de una copia de la póliza antes del inicio de la prestación del servicio, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a partir de la publicación del fallo y hasta la fecha de firma de contrato. 15. Fotografías de todos y cada uno de los vehículos propuestos para la prestación del servicio en las que se aprecien con claridad la marca, placas y número económico de cada vehículo, en caso de que las fotografías no permitan apreciar la información anterior será causa de desechamiento de la propuesta. Criterio de asignación de puntos: a) Se le otorgarán 9 puntos al licitante que presente todos los documentos solicitados en este rubro enlistados del numeral 1 al 15. b) Se le otorgarán 0 puntos al licitante que no cumpla o no presente cualquiera de los documentos requeridos en los 15 puntos enlistados o que se encuentren poco nítidos, que la fotografías no permitan efectuar la evaluación técnica por encontrarse distorsionadas, incompletas o ilegibles y/o no permitan verificar la información solicitada. c) En caso de que el licitante no participe por alguna de las partidas que integran la presente convocatoria, la relación de vehículos deberá ser proporcional y congruente con su propuesta económica, en razón de lo anterior, en caso de que el proveedor proponga una cantidad de vehículos inferior a la especificada en uno o más renglones señalados en la tabla 1 (UNO) y congruente con su propuesta económica, obtendrá seis puntos. B.- El licitante deberá acreditar que cuenta con instalaciones para resguardar sus vehículos cuando no están siendo requeridos por el IMSS, garantizando que la ubicación de dicha instalación le permite cumplir con el plazo máximo de 12 horas para atender el requerimiento del servicio cuando le sea solicitado (rutas programadas), así como un plazo máximo de 2 horas para el servicio de suministro urgente (rutas extraordinarias), lo cual en caso de incumplimiento actualiza los supuestos para la aplicación de penas convencionales o deductivas que procedan. Los puntos máximos a obtener en este subrubro son 3 puntos. 1. Fotografías de las instalaciones en donde deberán contar con un espacio (encierro) que le permita ubicar sus vehículos garantizando la seguridad y el resguardo de los vehículos con carga institucional.	03 puntos.	03 puntos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro		Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntuación obtenida	
					Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.
b) Experiencia y Especialidad	18 Puntos	Participación de Discapacitados: 1 Punto.		2. Croquis de las instalaciones en donde se demuestre la ubicación que permita cumplir con los plazos de las rutas programadas y las rutas extraordinarias. 3. Escrito en formato libre en el que manifieste que cumple con lo solicitado, en el cual se relacionen las fotografías y el croquis solicitado. En caso de que el proveedor no proponga las instalaciones con las condiciones requeridas, obtendrá cero puntos .		
				Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. Criterio de asignación de puntos: Puntos máximos a obtener 1 punto. - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. En caso de que el proveedor no acredite contar personal en situación de discapacidad, obtendrá cero puntos .	Cero puntos. El licitante no acreditó contar con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP	Cero puntos. El licitante no acreditó contar con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP
				Criterio de asignación de puntos: Puntos máximos a obtener 1 punto. En caso de que el proveedor no acredite clasificación de MIPYME, obtendrá cero puntos .	01 punto	01 punto
					10 puntos	10 puntos



GOBIERNO DE

MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRY013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRY013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Puntuación Obtenida				Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Maxi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.	
del Licitante			características objeto de la presente licitación, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que acredite en el subrubro de especialidad, para lo cual se asignará el siguiente puntaje: puntos máximos a obtener 10 puntos. Menor a 1 año = 0 puntos 1 año = 2 puntos 2 años = 4 puntos 3 años = 6 puntos 4 años = 8 puntos 5 años o más = 10 puntos.		
			Para acreditar este subrubro, el licitante deberá presentar una relación de los contratos que ha suscrito para la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, anexando por cada contrato lo siguiente: Carátula del contrato y aquellas partes del instrumento jurídico que permitan verificar los siguientes elementos: 1.- objeto 2.- vigencia 3.-Firmas de quienes suscriben el instrumento jurídico. Puntos máximos a obtener 8 puntos. 8 contratos o más = 8 puntos 7 contratos= 7 puntos 6 contratos = 6 puntos 5 contratos = 5 puntos 4 contratos= 4 puntos 3 contratos = 3 puntos 2 contratos = 2 puntos 1 contrato = 1 puntos 0 contratos = 0 puntos	07 puntos. El licitante acreditó 7 contratos	
c) Propuesta de Trabajo	6 Puntos	Metodología para la prestación del servicio, esquema estructural de los recursos humanos y Plan de Trabajo. 6 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual describa la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos que dispone para prestar el servicio objeto de la presente licitación. - Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este concepto. - Plan de Trabajo, presentar diagrama de flujo describiendo las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación, con los diferentes procesos que implica el servicio de la presente licitación. - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la	06 puntos.	06 puntos 06 puntos Los documentos presentados por el licitante no satisfacen lo solicitado en este rubro, no permiten apreciar lo siguiente: 1.- objeto 2.- vigencia 3.-Firmas de quienes suscriben el instrumento jurídico.



GOBIERNO DE

MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Puntuación Obtenida		
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar
Especificación del concepto		
		presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, que deberá incluir a los elementos contemplados en la "Relación de Operadores". Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. Criterio de asignación de puntos: Puntos máximos a obtener 6 puntos. Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos . El licitante entregará documentación soporte (Oficio de Liberación de Fianza o Carta de cumplimiento otorgado por la contratante) que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma en la prestación del servicio similar al solicitado en la presente convocatoria, es decir para el traslado de insumos para la salud, medicamentos, material de curación e insumos de red fría. Por lo que deberá presentar oficio (s), constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tenga celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. Para lo cual se asignará el siguiente puntaje: El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es de 12 puntos. 1 Carta constancia= 2 Puntos 2 Cartas constancias = 5 Puntos 3 Cartas constancias =7 Puntos. 4 Cartas constancias = 10 Puntos 5 o más Cartas constancias = 12 Puntos Si el licitante no presenta ninguna constancia obtendrá cero puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente:12 Puntos.
		12 puntos
		12 puntos
TOTAL:	60 PUNTOS	58 puntos
		49 puntos

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
Esta área técnica determina lo siguiente:

- Se aprueba técnicamente la propuesta presentada por el licitante Mexi Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V. por haber obtenido una calificación de **58 puntos** en la evaluación de puntos y porcentajes.
- Se aprueba técnicamente la propuesta presentada por el licitante Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V. por haber obtenido una calificación de **49 puntos** en la evaluación de puntos y porcentajes.

A continuación, se evalúa a los licitantes que son solventes técnicamente:

EVALUACION LEGAL

LICITANTES	RESULTADO
AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, con fundamento en los Artículos 36 y 36 bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer el puntaje obtenido para el licitante que cumplió técnicamente por partida, conforme a lo previsto en la aclaración general efectuada al numeral 6.3 proposición económica de las bases de convocatoria en el acta de reanudación de junta de aclaraciones de fecha 19 de enero de 2024:

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACION TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTJ = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTJ = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
1	RUTA 1 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS,	10	20	28,337.00	34,216.91	58.00	49.00	40.00	33.13	98.00	82.13	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACION TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTJ = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación NPTJ = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	SUBDELEGACIÓN											
2	RUTA 1-A DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	1	2	23,285.00	29,880.73	58.00	49.00	40.00	31.17	98.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
3	RUTA 1-B DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	1	2	18,249.00	22,248.60	58.00	49.00	40.00	32.81	98.00	81.81	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
4	RUTA 2 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 1 OAXACA, OAX.	30	60	6,738.00	10,065.67	58.00	49.00	40.00	26.78	98.00	75.78	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
5	RUTA 3 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2 DE SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	10	20	17,009.00	21,827.47	58.00	49.00	40.00	31.17	98.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
6	RUTA 3-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2 DE SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	10	20	15,761.00	18,029.95	58.00	49.00	40.00	34.97	98.00	83.97	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
7	RUTA 4 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO.	5	10	18,432.00	23,654.32	58.00	49.00	40.00	31.17	98.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
8	RUTA 4-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y	5	10	13,917.00	16,966.42	58.00	49.00	40.00	32.81	98.00	81.81	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTJ = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTJ = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	SUBDELEGACIÓN HUATULCO.											DE C.V.
9	RUTA 5 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA.	10	20	18,788.00	19,795.99	58.00	49.00	40.00	37.96	98.00	86.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
10	RUTA 5-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	10	20	12,313.00	12,974.47	58.00	49.00	40.00	37.96	98.00	86.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
11	RUTA 6 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	5	10	16,976.00	17,886.38	58.00	49.00	40.00	37.96	98.00	86.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
12	RUTA 6-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	2	4	10,240.00	10,789.32	58.00	49.00	40.00	37.96	98.00	86.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
13	RUTA 6-B DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL	5	10	14,391.00	15,162.90	58.00	49.00	40.00	37.96	98.00	86.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACION TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTJ = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTJ = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA SUBDELEGACIÓN HUATULCO, UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO											N CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
14	RUTA 7 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN Y UMF #58 TEOTITLAN DE FLORES MAGON	10	19	8,629.00	9,092.56	58.00	49.00	40.00	37.96	98.00	86.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
15	RUTA 8 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	10	20	5,227.00	6,707.92	58.00	49.00	40.00	31.17	98.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
16	RUTA 9 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #40 IXTLÁN DE JUÁREZ	10	20	4,179.00	5,363.60	58.00	49.00	40.00	31.17	98.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
17	RUTA 10 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO Y UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	5	10	7,789.00	8,996.90	58.00	49.00	40.00	34.63	98.00	83.63	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
18	RUTA 10-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE	5	10	5,523.00	6,379.51	58.00	49.00	40.00	34.63	98.00	83.63	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación N PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	ÁLVAREZ											
19	RUTA 11 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	20	40	5,846.00	7,128.23	58.00	49.00	40.00	32.80	98.00	81.80	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.
20	RUTA 11-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	3	5	3,041.00	3,866.34	58.00	49.00	40.00	31.46	98.00	80.46	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.
21	RUTA 12 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE LA SUBDELEGACION, OFICINAS DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, OFICINAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, GUARDERIA ORDINARIA 01, CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN OAXACA DE JUÁREZ, CECM EN SAN MARTIN MEXICAPAM, CECM EN STA. CRUZ XOXOCOTLAN Y CECM EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	10	20	3,215.00	4,127.07	58.00	49.00	40.00	31.16	98.00	80.16	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.
22	RUTA 13 DEL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACEN	1	2	25,947.00	32,980.39	58.00	49.00	40.00	31.47	98.00	80.47	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTU M, S. DE R.L. DE C.V.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACION TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTJ = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTJ = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	DELEGACIONAL OAXACA.											
23	RUTA 13-B DEL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA, AL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO.	1	1	14,704.00	18,669.81	58.00	49.00	40.00	31.17	98.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
24	RUTA 13-C DEL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA.	1	1	13,615.00	17,472.59	58.00	49.00	40.00	31.17	98.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
25	RUTA 14 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ #3 SAN JUAN B. TUXTEPEC UMF #64 TUXTEPEC, UMF #59 LOMA BONITA Y UMF #40 IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA.	10	20	26,162.00	29,928.05	58.00	49.00	40.00	34.97	98.00	83.97	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
26	RUTA 15 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 5 TEHUANTEPEC, UMF 6 JUCHITAN, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 12 STO. DOMINGO INGENIO, UMF 29 EL BARRIO, UMF 30 TAPANATEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, OAXACA.	10	20	28,326.00	34,203.48	58.00	49.00	40.00	33.13	98.00	82.13	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L. DE C.V.
27	RUTA 16 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, UMF 32 PTO. ESCONDIDO,	10	20	34,695.00	33,899.86	58.00	49.00	39.08	40.00	97.08	89.00	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIU M, S. DE R.L.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación N PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.											DE C.V.
28	RUTA 16-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, OAXACA.	1	2	30,615.00	32,257.19	58.00	49.00	40.00	37.96	98.00	86.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
29	RUTA 17 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	20	40	9,248.00	10,580.04	58.00	49.00	40.00	34.96	98.00	83.96	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
30	RUTA 18 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	5	10	9,572.00	12,167.21	58.00	49.00	40.00	31.47	98.00	80.47	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
31	RUTA 19 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN, A LA UMF #58 TEOTITLAN DE FLORES MAGON	5	10	22,092.00	25,370.85	58.00	49.00	40.00	34.83	98.00	83.83	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
32	RUTA 19-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	5	10	9,732.00	12,371.04	58.00	49.00	40.00	31.47	98.00	80.47	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
33	RUTA 20 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LA UMF 1, UMF 38, HGZ 1, UMF 65, OFICINAS SUBDELEGACIONALES, JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS, OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE IMSS	127	254	1,200.00	500.00	58.00	49.00	16.67	40.00	74.67	89.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACION TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACION TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	BIENESTAR Y DE REGRESO AL ALMACÉN DELEGACIONAL.											

Por lo anterior, se da a conocer el licitante a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, indicando la partida, ruta, unidad de medida, estibadores mínimos requeridos por servicio, periodo para realizar el servicio, tipo de vehículo, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario, importe mínimo, importe máximo, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera:

LICITANTE: MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
1	RUTA 1 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	Viaje	3	48 Horas	Camión de 15 toneladas caja seca	10	20	28,337.00	283,370.00	566,740.00
2	RUTA 1-A DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	Viaje	2	48 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	1	2	23,285.00	23,285.00	46,570.00
3	RUTA 1-B DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	Viaje	2	48 Horas	Camión de 3 toneladas caja seca.	1	2	18,249.00	18,249.00	36,498.00
4	RUTA 2 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 1 OAXACA, OAX.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	30	60	6,738.00	202,140.00	404,280.00
5	RUTA 3 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2 DE SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	Viaje	2	24 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	10	20	17,009.00	170,090.00	340,180.00
6	RUTA 3-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2	Viaje	2	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja	10	20	15,761.00	157,610.00	315,220.00

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	DE SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA				seca.					
7	RUTA 4 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	5	10	18,432.00	92,160.00	184,320.00
8	RUTA 4-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	5	10	13,917.00	69,585.00	139,170.00
9	RUTA 5 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA.	Viaje	2	48 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	10	20	18,788.00	187,880.00	375,760.00
10	RUTA 5-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	12,313.00	123,130.00	246,260.00
11	RUTA 6 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	Viaje	2	48 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	5	10	16,976.00	84,880.00	169,760.00
12	RUTA 6-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	2	4	10,240.00	20,480.00	40,960.00
13	RUTA 6-B DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO. UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	5	10	14,391.00	71,955.00	143,910.00
14	RUTA 7 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN Y UMF #58	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	19	8,629.00	86,290.00	163,951.00

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	TEOTITLAN DE FLORES MAGON									
15	RUTA 8 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	5,227.00	52,270.00	104,540.00
16	RUTA 9 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #40 IXTLÁN DE JUÁREZ	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	4,179.00	41,790.00	83,580.00
17	RUTA 10 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO Y UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Viaje	1	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	5	10	7,789.00	38,945.00	77,890.00
18	RUTA 10-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	5	10	5,523.00	27,615.00	55,230.00
19	RUTA 11 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	Viaje	2	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	20	40	5,846.00	116,920.00	233,840.00
20	RUTA 11-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	3	5	3,041.00	9,123.00	15,205.00
21	RUTA 12 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE LA SUBDELEGACION, OFICINAS DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, OFICINAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, GUARDERIA ORDINARIA 01, CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN OAXACA DE JUÁREZ, CECM EN SAN MARTIN MEXICAPAM, CECM EN STA. CRUZ XOXOCOTLAN Y CECM EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	3,215.00	32,150.00	64,300.00
22	RUTA 13 DEL ALMACÉN	Viaje	2	24 Horas	Camión de 15	1	2	25,947.00	25,947.00	51,894.00

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA.				toneladas.					
23	RUTA 13-B DEL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA, AL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 3,5 toneladas.	1	1	14,704.00	14,704.00	14,704.00
24	RUTA 13-C DEL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA.	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	1	1	13,615.00	13,615.00	13,615.00
25	RUTA 14 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ #3 SAN JUAN B. TUXTEPEC UMF #64 TUXTEPEC, UMF #59 LOMA BONITA Y UMF #40 IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA.	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	10	20	26,162.00	261,620.00	523,240.00
26	RUTA 15 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 5 TEHUANTEPEC, UMF 6 JUCHITAN, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 12 STO. DOMINGO INGENIO, UMF 29 EL BARRIO, UMF 30 TAPANATEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, OAXACA.	Viaje	1	48 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	10	20	28,326.00	283,260.00	566,520.00
27	RUTA 16 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, UMF 32 PTO. ESCONDIDO, UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.	Viaje	1	72 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	10	20	34,695.00	346,950.00	693,900.00
28	RUTA 16-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, OAXACA.	Viaje	1	72 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	1	2	30,615.00	30,615.00	61,230.00
29	RUTA 17 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	20	40	9,248.00	184,960.00	369,920.00
30	RUTA 18 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETILA, UMF	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de	5	10	9,572.00	47,860.00	95,720.00

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	#17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ				1 tonelada					
31	RUTA 19 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN, A LA UMF #58 TEOTITLAN DE FLORES MAGON	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	5	10	22,092.00	110,460.00	220,920.00
32	RUTA 19-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	5	10	9,732.00	48,660.00	97,320.00
SUBTOTAL									3,278,568.00	6,517,147.00

MONTO:

IMPORTE MÍNIMO: 3,278,568.00 (Tres millones, doscientos setenta y ocho mil, quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.

IMPORTE MÁXIMO: 6,517,147.00 (Seis millones, quinientos diecisiete mil, ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.

FIANZA: 10% 651,714.70 (Seiscientos cincuenta y un mil, setecientos catorce pesos 70/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N1324-001-00

OBJETO: SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

LICITANTE: AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
33	RUTA 20 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 1, UMF 38, HGZ 1, UMF 65, OFICINAS SUBDELEGACIONALES, JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS, OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE BIENESTAR Y DE REGRESO AL ALMACÉN DELEGACIONAL.	Viaje	1	8 Horas	Motocicleta	127	254	500.00	63,500.00	127,000.00
SUBTOTAL									63,500.00	127,000.00

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO:
 IMPORTE MÍNIMO: 63,500.00 (Sesenta y tres mil, quinientos pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.

IMPORTE MÁXIMO: 127,000.00 (Ciento veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.

FIANZA: 10% 12,700.00 (Doce mil, setecientos pesos 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N1324-002-00
 OBJETO: SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

-00o00-

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	33	100 %
PARTIDAS ASIGNADAS	33	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.3 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo No 7, presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social” vigente y positiva y 8.2 “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Aportaciones Patronales”.

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
8. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada en el presente evento de Fallo de este procedimiento, de conformidad con el artículo número 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se reitera al licitante que resultó con asignación, lo señalado en el numeral 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO" de la convocatoria, que con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con notificación del fallo antes señalado, por el que se adjudicará el (los) contrato (s), las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo y la fecha indicada que señale este documento.

De conformidad con el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día 15 de febrero del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, la vigencia del contrato será del 15 de febrero al 31 de Diciembre de 2024, comprometiéndose el licitante a otorgar dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

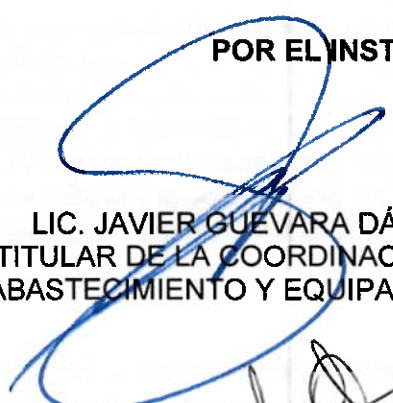
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE
SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE
LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO,
EJERCICIO 2024.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

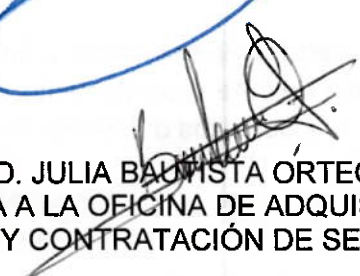
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GRYR013-N-13-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., siendo las 14:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>)

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. JAVIER GUEVARA DÁVILA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS